

INFORME DEL COMISARIO

Quito, 28 de marzo de 2014

A los señores Accionistas de: TRADELEX TRADE & LEX CORPORATION CIA. LTDA.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías vigente, y en calidad de Comisario de TRADELEX TRADE & LEX CORPORATION CIA. LTDA., se ha examinado el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de flujo de Efectivo, las notas a los estados financieros, estado de Cambio en el Patrimonio al 31 de Diciembre de 2013.

Mi examen se realizó de acuerdo a las disposiciones del Reglamento vigente, misma que avalada por la documentación correspondiente, permite obtener razonablemente las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros examinados.

Como parte de mi examen he verificado el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias por parte de los administradores, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas, considero que el Libro de Acciones y Accionistas es manejado adecuadamente.

En mi opinión, que está basada en lo anteriormente descrito; los referidos estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de TRADELEX TRADE & LEX CORPORATION CIA. LTDA. al 31 de Diciembre de 2013, de conformidad con las regulaciones legales, los Principios de Contabilidad generalmente Aceptados en el Ecuador y con aquellas normas y prácticas contables establecidas o permitidas por la Superintendencia de compañías del Ecuador.

Atentamente,



Verónica Anabel Carrillo Moreno

C.C. Nro. 1716599202

Comisario